



Normas para la utilización de la furgoneta del Club

1º **Las llaves** estarán en posesión de algún miembro de la directiva del club cuando la furgoneta no esté en uso, o en un lugar acordado para que la persona indicada pueda pasar a buscarla.

2º Para el uso de la furgoneta un día/días en concreto se deberá pedir a los miembros de la directiva como **mínimo 7 días antes de su uso**, indicando el uso que se le va a dar al vehículo, los kilómetros estimados y el conductor designado como responsable. Serán los miembros de la directiva los que decidan en función de su disponibilidad.

3º Cualquier socio del BTT Calatayud puede conducir la furgoneta siempre y cuando éste sea **mayor de 30 años y posea una antigüedad de 7 años del permiso de conducción**.

4º Los **posibles desperfectos**, así como las posibles multas o cualquier gasto surgido por un uso indebido, serán abonado por el conductor/responsable de la furgoneta y por todos los usuarios /miembros que se beneficien en esa fecha, para ello será necesario rellenar una agenda con los usuarios que usen el coche ese día.

6º El vehículo **se devolverá limpio**, ordenado, **con el depósito lleno** y con todos los utensilios o herramientas que en él se encuentren, de la misma manera será entregado. En el caso de incumplimiento o falta, los miembros de la directiva tienen la posibilidad de denegar su uso en futuras ocasiones.

7º Al finalizar su utilización deberán llamar a uno de los encargados a los teléfonos indicados para **devolver las llaves** e indicar el lugar donde se ha aparcado.

8º CONTROL DE GASTOS Y DE KILOMETRAJE (Anexo reunión Enero 2010)

La utilización de la furgoneta implica un gasto fijo de 5€ en el que están incluidos los primeros 100 km., el resto se pagará a 0,05 €/km. (1€ por cada 20 km.)

La persona que figura como responsable en el listado que se encuentra en la furgoneta es la que se tendrá en cuenta a la hora de pasar al cobro los gastos de la furgoneta, siendo su responsabilidad cobrar al resto de los usuarios la parte proporcional del gasto realizado.

Por supuesto el depósito de gasolina se debe dejar lleno pues estos ingresos adicionales servirán para arreglar las posibles averías, ITV, seguro, revisiones y cambio de neumáticos.

Teléfonos de contacto:

Jorge García: 677442647

Jesús Aranda: 618856969

Pepe Caro: 625128205